

Tepetzotlán, Estado de México, 23 de septiembre de 2022.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, Ana Karen.

Muy buenos días a las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia que nos acompañan en esta Primera Sesión Extraordinaria.

Agradezco su asistencia a esta sesión híbrida desde el auditorio de Tepetzotlán, del Centro Cívico, en el Estado de México.

Aprovecho en primera instancia para agradecer a la Presidenta Municipal María de los Ángeles Zuppa Villegas, muchas gracias, quien nos recibe amablemente en este Pueblo Mágico, en este pueblo muy bello y que nos ha dado además todas las facilidades para la realización de esta sesión. Gracias por su hospitalidad, estima Presidenta.

También saludo de manera muy especial a nuestra amiga Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, muchas gracias. Saludos

También, bueno, sobre todo de ella siempre reconocemos su esfuerzo para acompañarnos y distinguarnos con su presencia, sabemos de que está una agenda siempre muy apretada, ahora desde el estado Tabasco, pero aquí haciéndose un espacio y muchas gracias.

También saludar y dar la bienvenida a mi compañero Comisionado del INFOEM, Presidente de esta institución aquí en nuestro estado, el Comisionado José Martínez Vilchis, quien hoy nos acompaña y estará aquí con nosotros durante el desarrollo de la sesión.

En un momento más se incorpora la Comisionada María del Rosario Mejía, quien también estará por este lado.

Igualmente, enviar un saludo a mis compañeras comisionadas, Sharon Morales Martínez y Guadalupe Ramírez Peña, que aunque hoy no nos pueden acompañar, desde aquí enviarles un afectuoso saludo.

Y a todos los integrantes de la Comisión que nos pudieron acompañar, que nos visitan en esta modalidad (falla de transmisión)

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gustavo, se perdió un poco el audio, no sé si tú nos escuches por allá.

Luis Gustavo Parra Noriega: A quienes agradecemos su acompañamiento y apoyo para la celebración de esta Sesión.

También saludar a la Secretaria de esta Comisión, Amelia Lucía Martínez Portillo. Muchas gracias, Amelia, desde Chihuahua, que nos acompaña.

El día de hoy vamos a pedirle a nuestra anfitriona, la Presidenta Municipal de Tepetzotlán, María de los Ángeles Zuppa Villegas, nos dirija un mensaje de bienvenida y le agradecemos de nuevo su presencia y apoyo.

Adelante, por favor, Presidenta.

María de los Ángeles Zuppa Villegas: Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos.

Maestra en Gobierno y Administración, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta de INAI, es para mí un honor que podamos disfrutar de su presencia de manera virtual.

Tepetzotlán la recibe con los brazos abiertos.

Doctor en Ciencias Políticas y Gerencia Pública, Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del INFOEM y coordinador de la Comisión de

Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, usted sabe que Tepotztlán es su casa.

Doctor en Administración Pública, José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del INFOEM, es para todos los que presenciamos este evento un placer tenerlo aquí entre nosotros.

Saludo con mucho gusto a los señores comisionados que están conectados virtualmente, así como la Comisionado Roberto Nava Castro Guerrero, bienvenido aquí a este su municipio.

Al Comisionado Jorge Armando García Betancourt, un saludo a usted, el agradecimiento por estar con nosotros y hasta Aguascalientes también.

Se encuentra con nosotros presente el Presidente de Coyotepec, Andrés Oscar Montoya. Bienvenido, Presidente, como siempre aquí es un honor tenerlo entre nosotros.

Para nosotros en este acto solemne, el que se reúnan tan distinguidas personalidades en nuestro municipio es de gran valía.

Servidores públicos federales, estatales y municipales que nos honran con su asistencia, agradecemos como siempre el que se encuentren con nosotros.

Saludo y agradezco a la presencia de quienes nos siguen en esta transmisión por las redes sociales.

Una vez más, orgullosos de nuestro pasado y motivados por nuestro presente, Tepotztlán es el marco de una reunión nacional, la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, perteneciente al Sistema Nacional de Transparencia.

Y yo, orgullosamente, en representación del pueblo de Tepotztlán les doy las cordial bienvenida a esta su casa.

Con nuestras obligaciones en materia de acceso a la información pública, pues la cultura de la transparencia no debe quedarse en el discurso, sino hacer eco en el actuar gubernamental y lograr que cada institución publique los documentos correspondientes en los portales digitales, al tenerlos actualizados y disponibles a la ciudadanía.

Tepetzotlán está arribando al concierto nacional mediante la celebración de esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social que se llevará a cabo hoy, en donde están presentes estos valores y principios, acordes con el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la protección de datos personales.

La transparencia no puede quedarse en el discurso, como lo comentaba hace un momento, de los servidores públicos y los políticos, ya que es un medio para que la sociedad interactúe y exija cuentas claras a los gobiernos y con ello exija congruencia entre el discurso y sus acciones.

Por ello, en Tepetzotlán acogemos el tema y lo hacemos el estandarte de nuestros principios, aunque sabemos que está tutelado en nuestra Carta Magna mediante el artículo sexto, pero no lo podemos dejar de ver como una obligación, sino como un valor de cada administración que es por convicción.

Finalmente, quiero enfatizar que Tepetzotlán requiere consolidar su democracia con mecanismos que amplíen la actividad de la sociedad en políticas públicas, para que el ciudadano elija la mejor propuesta, la que convenza con ideas y con argumentos, porque la sociedad nos elige y establece nuestros deberes, toda vez que somos herederos de una confianza que no podemos defraudar.

No me queda más que reiterar mi agradecimiento por esta distinción y enfatizarles de manera abierta que esta es su casa, que los recibe con los brazos abiertos y siempre con un total agrado y alegría.

Que sea para bien esta sesión, llena de éxito.

Enhorabuena.

Muchas gracias.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, Presidenta.

Ahora cederíamos el uso de la palabra a nuestro Comisionado Presidente del INFOEM, José Martínez Vilchis, quien daría unas palabras también para esta sesión.

Gracias.

José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Saludo inicialmente por estar aquí presentes con nosotros y reconocer el esfuerzo que significa a los comisionados, tanto de Aguascalientes, como el Presidente Comisionado del Instituto correspondiente en Guerrero, gracias por hacer un esfuerzo para abrir un espacio y venir hasta este bello municipio.

Que no es gran sacrificio llegar a Tepetzotlán porque es un municipio extraordinario, es el primer Pueblo Mágico que tuvo el Estado de México, como ya lo dijo la Presidenta Municipal, y entonces es muy agradable.

Aquí vamos a invitarles a quienes están vía remota que un día se den una vuelta para ver el Museo del Virreinato, entre otras cosas, es extraordinario estar aquí.

Así es que estamos muy contentos de saludarlos desde acá.

Decirle a la Presidenta Municipal que le estamos muy agradecidos, Presidenta, por su hospitalidad en este gran lugar, vamos a estar seguramente viniendo seguido, Gustavo ya estuvo hace unos días aquí también sesionando.

Gracias Presidenta.

Enfatizo el trabajo que ha estado haciendo Gustavo Parra al frente de esta Comisión, junto con Amelia Martínez, que nos sigue desde Chihuahua también. Y es notorio, he visto el informe que hoy va a rendir Gustavo y quiero enfatizar que esta Comisión que tiene la enorme tarea de difundir, de vincular, de comunicar socialmente, tiene mucho que decir.

Muchas felicidades, Gustavo, por el trabajo hecho. Sé que participan al menos 20 estados de la República en la Comisión con 26 miembros; la tarea ha sido muy abundante y creo que eso reitera el esfuerzo que se hizo para la participación del Comisionado Parra al integrar esta Coordinación de la propia Comisión.

Enhorabuena por ese gran trabajo.

Enfatizo que nos acompañe, por supuesto, nuestra querida Presidenta Blanca Lilia. Presidenta, te haces un espacio desde Tabasco para estar con nosotros, sabes que te estimamos mucho y reconocemos que nos acompañes esta mañana, siempre estás en el ánimo del INFOEM del Estado de México, Presidenta.

Muchas gracias.

Igual a nuestro amigo Oscar Guerra, que está también presente esta mañana, va a tener una participación en el programa. Nuestro Secretario Ejecutivo, que siempre nos está acompañando.

Oscar, muchas gracias por estar presente aquí, por acompañar a Gustavo en estas Comisión.

Me han dicho, menciono a quienes no han mencionado porque sé que nos están siguiendo, Xóchitl Elizabeth Méndez en Oaxaca; Hugo Villar Pinto en Chiapas; Alejandra Langarica, en Nayarit; Amelia Lucía Martínez Portillo en Chiapas; Xitlali Gómez Terán en Morelos.

Qué bueno que hay un seguimiento de muchas zonas de la República a este trabajo.

Finalizaría diciendo que el INFOEM estará siempre atendiendo las convocatorias que haga el Sistema Nacional de Transparencia a través de sus comisiones, estará acompañando permanentemente, haciendo lo que le toca hacer para ello.

Y bueno, destacando, por supuesto, este gran trabajo que se hace.

Se sumó con nosotros en la mesa y es de destacar, porque también se hace el esfuerzo de estar haciendo un espacio al trabajo en Coyotepec, al señor Presidente Andrés Oscar Montoya, que está presente esta mañana.

Gracias, señor Presidente por acompañar aquí.

Ya lo dijo la Presidenta Municipal, no es un trabajo que debe verse como una carga el de atender las peticiones de acceso a la información y de protección de datos personales, sino como una oportunidad de ampliar nuestra democracia, Presidenta, como bien lo ha citado.

Así es que por eso estamos muy contentos de acompañar esta mañana al trabajo que está haciendo Gustavo Parra y deseamos que todo transcurra con mucho éxito.

Muchas gracias.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, estimado Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Reiterar la bienvenida a nuestro Alcalde de Coyotepec. Bienvenido, estimado Andrés.

Ahora pediríamos a la Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena, del Instituto Nacional, nos dirija un mensaje con motivo también de esta sesión.

Adelante, por favor, Comisionada.

Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muchas gracias. Muchísimas gracias, estimado Gustavo, Coordinador de esta Comisión.

Quiero saludar de manera muy especial a la señora Presidenta Municipal de Tepetzotlán, María de los Ángeles, que es un municipio, un Pueblo Mágico.

Recordaba yo un programa hace muchos años que se llamaba “México, Magia y Encuentro”, y creo que nuestro país si algo tiene es eso, una magia muy especial a través de riqueza de nuestras costumbres, nuestro folclor, desde luego nuestra historia.

De manera que qué bien que hoy sea la sede de esta Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Gracias por anfitriónía, quería Presidenta Municipal.

Me da mucho gusto también, por supuesto, acompañar y saludar al Presidente del INFOEM, siempre es un gusto, don José Martínez Vilchis, a la distancia un saludo muy especial.

Y a quienes están presentes ahí y virtualmente, que forman parte de esta importante Comisión del Sistema Nacional de Transparencia; muchas gracias, Roberto Nava, Jorge García Betancourt, Hugo Villar; a todas, a todos los comisionados.

No quiero omitir a nadie, por supuesto, Alejandra, Xóchitl, a todas y todos, es un gusto saludarles a la distancia.

Simplemente, aquí acompañada por el Secretario Ejecutivo Oscar Guerra Ford, por Ana Karen Padilla, que desde el INAI se trabaja en cada una de las comisiones en el Sistema Nacional de Transparencia

para promover y para impulsar el trabajo estrecho y coordinado y muy importante, por supuesto, que se realiza en los organismos garantes del país.

Y esta Comisión, que sin duda es relevante, simple y sencillamente hablar de la imagen del trabajo de promoción y socialización que se debe hacer, juega un papel relevante para que juntos podamos lograr que cada vez más la sociedad mexicana no solamente se involucre en los asuntos públicos, en la cosa pública, sino que también aproveche y utilice el derecho llave, el derecho de acceso a la información para utilizar y abrir otros derechos, y naturalmente el derecho a la protección de los datos personales.

Yo quiero, igualmente, en estos minutos, reconocer el trabajo de Gustavo Parra, que adquirió una responsabilidad tras una elección extraordinaria de asumir la Coordinación de esta Comisión, en un plan de trabajo ambicioso, que se ha llevado a cabo, junto con el apoyo y el trabajo de nuestra queridísima Amelia Martínez, por supuesto, que ha sido clave y donde juntas y juntos han logrado, con todos los integrantes de esta Comisión, promover y plasmar la imagen institucional de nuestro Sistema Nacional de Transparencia, algo imprescindible si queremos hacer, justamente, efectivos nuestros mandatos constitucionales.

Y lo que hoy, por ejemplo, aquí en Tabasco, de buscar acercarnos con distintos núcleos de la sociedad, como son los estudiantes; el día de ayer con los grupos también vulnerables y que a través también de esta Comisión se logra plasmar en una agenda relevante.

Quiero mencionar, por ejemplo, que ha resultado clave la distribución de líneas de acción del PROTAI y PRONADATOS 2022-2026, instrumentos de política pública más elaborados de este Sistema Nacional, que ha jugado un papel clave la Comisionada Norma Julieta del Río.

Y, naturalmente, en lo que se refiere a las tareas propias de esta Comisión, que darán pauta a la ruta de acción para los próximos cuatro años.

Yo les deseo mucho éxito, deseo también que en esta sesión se logren los acuerdos necesarios para mantener una línea de evolución positiva de este sistema y avanzar en el cabal cumplimiento de los objetivos que nos mandata la Constitución Federal.

Reitero mi reconocimiento al Coordinador de esta Comisión, Luis Gustavo Parra.

Y estaremos atentos, a veces uno quisiera poder tener presencia en todos los estados de la República yendo a las actividades, la riqueza que tiene el Sistema Nacional de Transparencia, pues está ahí, es viva, es vigoroso, es fuerte, y esto se ha logrado gracias a cada uno de los integrantes de las comisiones y del sistema.

Les mando un saludo con mucho afecto, les deseo mucho éxito y muchísimas gracias por su anfitriónía.

Saludo también al Presidente de Coyotepec, a la distancia un abrazo, señor Presidente.

Muchas gracias.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, Comisionada Blanca Lilia Ibarra.

Agradezco a todos por el apoyo a los trabajos de esta Comisión y por el acompañamiento que nos hacen el día hoy.

En este momento quisiéramos hacer un espacio muy breve para que la Alcaldesa pueda seguir cumpliendo su agenda, pero antes de eso agradecerle y darle un pequeño detalle y reconocimiento y agradecimiento por permitirnos todo lo que nos ha permitido para llevar a cabo este evento.

Muchas gracias.

Continuamos, entonces, nuestra sesión y siendo las 12 horas con 10 minutos del viernes 23 de septiembre de este año 2022 y antes de dar inicio a nuestra sesión, le solicitaría de la manera más atenta a la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, Secretaria de la Comisión, procediera con el pase de lista de asistencia y verificar el quórum reglamentario.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Con gusto, Coordinador.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de la Instancias, de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procedo a desahogar el punto número del Orden del Día.

Para ello, daré lectura a la lista de asistencia de los asistentes a esta sesión, a efecto de verificar la existencia del quórum legal y para tales efectos voy a llamarlos por su nombre, dando un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todos tengamos tiempo de activar los micrófonos.

Asimismo y en atención a todos los integrantes, me permito de la manera más respetuosa solicitar su apoyo, verificando el nombre de usuario con el que aparecen esta plataforma, así como solicitar su apoyo para aquellas personas que nos acompañan en representación de algún Comisionado Comisionada para que al momento del pase de lista proporcionen su nombre completo.

Lo anterior con el objetivo de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente en la realización del acta respectiva por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional que nos hará llegar.

Para ello iniciaría, del Estado de México, nuestro Coordinador, Luis Gustavo Parra Noriega.

Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Amelia Lucía Martínez Portillo: La de la voz, Amelia Lucía Martínez Portillo, presente.

Del INAI, Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Ana Karen Padilla: Ana Karen Padilla, en su representación.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Ana Karen.

Del estado de Aguascalientes, Marcos Javier Tachiquín Rubalcava.

Del estado de Aguascalientes, Jorge Armando García Betancourt.

Jorge Armando García Betancourt: Presente. Buenos días.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Buenos días.

De Baja California Sur, el Comisionado Conrado Mendoza Márquez.

Del estado de Chiapas, Hugo Alejandro Villar Pinto.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Presente, muy buenos días a todos.

Amelia Lucía Martínez Portillo: De la Ciudad de México, Arístides Rodrigo Guerrero García.

José Mendiola Esquivel: Muy buenos días, en representación del Comisionado Guerrero García, José Mendiola Esquivel.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Buenos días.

De la Ciudad de México también, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Intervención: Buenos días, presente. En representación del Comisionado.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Buenos días, gracias.

De Coahuila, Comisionado Luis González Briseño.

Margarita Zúñiga: Buen día, en representación del Comisionado González Briseño, Margarita Zúñiga.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias. Del estado de Durango, Luz María Mariscal Cárdenas.

También del estado de Durango, Alma Cristina López de la Torre.

Perdón, también del estado de Durango, omití, Paulina Elizabeth Compean Torres.

Del estado de Guanajuato, Juan Sámano Gómez.

De Guerrero, Roberto Nava Castro.

Roberto Nava Castro: Sí, buenos días. Presente.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Buenos días , Comisionado.

Del estado de Jalisco, Comisionado Salvador Romero Espinosa.

José Alejandro Paz: Qué tal, buenas tardes. José Alejandro Paz, en representación.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias.

Del estado de Michoacán, Abraham Montes Magaña.

Ivette Cruz: Buenos días, Ivette Cruz, en representación.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Del estado de Morelos, el Comisionado Marco Antonio Alvear Sánchez.

Del estado de Morelos también, Comisionada Xitlali Gómez Terán.

Xitlali Gómez Terán: Presente. Buenos días.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Buenos días, Comisionada.

Del estado de Nayarit, Comisionada Alejandra Langarica Ruiz.

Alejandra Langarica Ruiz: Presente.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Buenos días, Comisionada.

Del estado de Nuevo León, María de los Ángeles Guzmán García.

Karen Flores: Hola, buenas tardes. Karen Flores, en representación de la doctora María de los Ángeles Guzmán.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias.

Del estado de Oaxaca, Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez: Buenos días a todas y a todos, presente. Saludos.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Del estado de Puebla, Harumi Fernanda Carranza Magallanes.

Manuel Ángel Díaz Martínez: Hola, muy buenos días. Manuel Ángel Díaz Martínez, en representación de la Comisionada Carranza.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, bienvenido.

Del estado de Sinaloa, el Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

Alberto Gutiérrez: Buenos días, Alberto Gutiérrez, en representación del Comisionado José Alberto Beltrán Estrada.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Buenos días, gracias.

Del estado de Veracruz, Comisionada Naldy Patricia Rodríguez Lagunes.

Ivonne Reyes: Muy buenos días. Ivonne Reyes, en representación de la maestra Naldy Patricia Rodríguez.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, bienvenida.

Del estado de Yucatán, Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado.

Agradeceré que en caso de haber omitido involuntariamente a algún integrante presente o si alguien más se incorporó durante el procedimiento de pase de lista, tenga la amabilidad de mencionarlo ahora para su registro correspondiente.

Una vez dado el pase de lista, Coordinador, informo que contamos con los integrantes necesarios para tener el quórum para sesionar.

Por lo que siendo las 12 horas con 15 minutos, hora Centro, puede ser declarada instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema.

Es cuanto.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, estimada Secretaria.

Si gusta, entonces, pasamos entonces a los siguientes puntos, para dar seguimiento entonces.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Sí, con mucho gusto, Coordinador.

El Orden del Día de esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social se circuló

previamente, en conjunto con esta convocatoria, incluyendo los siguientes puntos:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

II. Aprobación del Orden del Día.

III. Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.

IV. Distribución de líneas de acción y requisitado al formato respectivo para el PROTAI y PRONADATOS 2022-2026, en lo que toca a las temáticas propias de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

Esto a cargo del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Oscar Mauricio Guerra Ford.

V. Presentación del Informe del Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

VI. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión, y

VII. Cierre de la sesión.

Es cuanto, Coordinador.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Una vez dada la lectura del Orden del Día, no omito mencionar que por tratarse de una Sesión Extraordinaria y de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos de las instancias del Sistema no se permite la inclusión de Asuntos Generales, por lo que solicito a la Secretaria sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Con gusto, Coordinador.

Se somete a consideración de todos ustedes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente y acaba de ser leído, por lo que solicito a ustedes, favor de levantar la mano los que estén a favor.

Gracias.

Ahora solicitaría que se manifiesten oralmente o levantando su mano los que estuviesen en contra.

Coordinador, le informo a usted que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Le solicito sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Si me lo permite, Coordinador, en cuanto a nuestra sesión, procede desahogar el punto tres del Orden del Día, referente a la revisión de acuerdos de la sesión anterior.

Los acuerdos derivados de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el pasado 9 de septiembre, serían los siguientes:

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión fue aprobado por unanimidad, primero, el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, el cual tiene un estatus de atendido.

Un segundo acuerdo sería que por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión se aprobó dispensar la lectura de la Tercera Sesión Ordinaria, verificada el 8 de julio del 2022, el cual también cuenta con un estatus de atendido.

También el tercer acuerdo fue por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión, fue aprobada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de julio del 2022, la cual también tiene un estatus de atendida.

Esto sería cuanto.

Ahora, le informo a las y a los presentes que habrá una ronda de intervenciones con la finalidad de que nuestros colegas tienen la oportunidad de expresarse en cuanto a este punto. No omito recordar que, de acuerdo a los lineamientos conforme al artículo 69, de los Lineamientos de las instancias del Sistema se contará con un máximo de tres minutos para sus intervenciones.

Lo que decía alguien, si quiera hacer el uso de la voz en este punto.

Bueno, en cuanto al orden del día, el desahogo del Cuarto Punto del mismo, relacionado a la distribución de las líneas de acción y requisitado el formato respectivo para el PROTAL y PRONADATOS 2022-2026 en lo que corresponde a las temáticas propias de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social esté a cargo del Secretario Ejecutivo del SNT Óscar Mauricio Guerra Ford, a quien cedemos el uso de la voz.

Adelante.

Ana Karen Padilla: El Secretario está en una llamada telefónica, si le permiten un par de minutos, por favor.

Luis Gustavo Parra Noriega: Aprovecho para comentar que, efectivamente recibimos de parte de varios integrantes de la Comisión el registro ya, en algunos casos de las líneas ya sea de PROTAL o de PRONADATOS, estamos en la integración.

Como se mencionó en el envío que se hizo de las ligas del drive para ir escogiendo, quien no lo hizo, de alguna manera, ahorita vamos a hacer una propuesta para plantear algunas de las líneas que pudieran asumir como responsabilidad, a reserva, pues de que ahorita se pudieran hacer los ajustes correspondientes, pero la idea es que hoy podamos, al

menos los que estamos presentes en esta sesión ya asumir la responsabilidad sobre alguna de estas líneas.

Y, no sé si ya estuviera, ya está Óscar presente, por favor.

Óscar Mauricio Guerra Ford: Gracias, Gustavo.

Primero, muy buenas tardes a todas y a todos.

Saludo, bueno, ya no está con nosotros, pero saludo a la presidenta municipal de Tepetzotlán y agradecerle, al nombre del Sistema y también el Secretario Ejecutivo, pues, su amabilidad de recibir a esta Comisión en su bello estado, pueblo mágico, como ya se nos dijo.

Lamentamos no poder estar allá, algunas actividades que nunca faltan, sobre todo integrar el Colegio Electoral que hay que hoy sacar el acuerdo, todo este tipo de cosas para enviárselos, nos impidieron.

Pero bueno, estamos con mucho gusto de forma virtual. Saludar al Comisionado Vilchis, Presidente del INFOEM y a los Comisionados que pudieron estar presente, al Presidente del Órgano Garante de Guerrero; al Comisionado de Aguascalientes y obviamente a todos los miembros de esta Comisión y miembros de la Comisión de Vinculación, en ese sentido, le mando un saludo a todos.

Bueno, como ustedes saben, ya se hizo la exposición, que amablemente Gustavo nos dio un espacio para promover, perdón, también saludo a Amelia, Secretaria de esta Comisión, perdón. Gustavo y Amelia nos dieron posibilidades en una reunión anterior de poder exponerles cuál es la ruta que estamos proponiendo, yo sí quiero traerles una propuesta por parte de la Secretaría para mejorar la implementación de los programas nacionales que tubo a bien el Consejo Nacional del Sistema Nacional aprobar en los meses pasados, ya ha sido publicado en el Diario Oficial y que, como saben, regirán los próximos cuatro años las actividades y acciones que llevemos a cabo, tanto en materia de acceso a la información, como en materia de Protección de Datos Personales.

A partir de ahí y teniendo el diagnóstico de lo que sucedió con los programas anteriores y los cuales tuvimos un nivel de cobertura bajo en

términos de todas las líneas de acción que marcaban esos programas, en el caso de datos eran muchísimas.

Fue muy ambicioso, yo diría, desde mi punto, desde mi punto personal, poner 400 líneas de acción, aunque luego se redujeron, etcétera.

Ahora, en estos programas se cuidó un poco también, digamos, esta cuestión. Es cierto que también había muchas líneas de acción que eran enunciativas y a veces no permitían o no era claro qué actividad llevar a cabo, o en notas se volvían muy repetitivas. En ese sentido, las notas no eran muy específicas.

Ahora, se trató de cuidar, no sé si se haya logrado, en ese sentido, y yo también soy culpable, en su momento por haber sido Comisionado y votar en ese sentido, pero hoy tenemos, pues ya dos programas que están vigentes y que tenemos que empezar, digamos, a llevarlos a cabo.

Recordemos que son programas que están enmarcados dentro de las leyes respectivas, que son obligatorios en ese sentido. Somos nosotros mismos quienes aprobados y nos comprometemos, digamos, a llevarlos. Son los planes, digamos, por comparar los planes de desarrollo en materia, son planes transversales, nacionales en materia de estos dos derechos que custodiamos.

Bueno, a partir de ahí, pues entonces lo que vi es que, no se cubrieron todas las líneas de acción, aunque cuando nosotros revisamos en los tableros, a lo que se comprometieron los Órganos Garantes a realizar, en los tableros que se registran estas actividades, ahí sí tenemos un buen grado de cumplimiento.

Decimos: estas líneas de acción, voy a hacer estas actividades y estas actividades, casi en un 85 por ciento las cumplimos. Entonces, el problema que detectamos es que nos concentramos en algunas líneas de acción y otras, no las llevamos a cabo.

Y lo más paradójico es que, las líneas de acción que se concentraron en los Órganos Garantes casi son las mismas en ese sentido y creo que a la mejor eran las que eran más claras, más evidentes y que encajaban más en nuestras actividades.

Entonces, ahora, lo que hicimos fue decir: bueno, si tenemos Comisiones, pues vamos a dividir las líneas de acción para las Comisiones que son, pues, las encargadas de los temas y que conocen más los temas y que también, esto es muy cierto, traen sus experiencias de sus propios Órganos Garantes, de las actividades, pues a que nos ayuden a hacer un banco de actividades para que, después los Órganos Garantes puedan, de ese banco de actividades, pues desarrollar aquellas que estén más acorde a su capacidades, a su realidad, a su entorno, a su presupuesto, a su personal, a sus sujetos obligados, etcétera, etcétera.

De ahí salió que es una propia recomendación que se hace en este PROTAI, en los PRONADATOS, en esta instrucción, que se utilicen las instancias del sistema para poder, digamos, atacar o abordar la mayoría o todas las líneas de acción, para lo cual, también tenemos cuatro años, en ese sentido.

Y fue así que, entonces en todas las Comisiones les hemos dicho, desde nuestro punto de vista, cuáles son las líneas de acción que corresponden o que están más ligadas a la actividad de cada Comisión temática.

Es cierto que hay algunas que están en una línea de acción, puede estar en una o en dos Comisiones, porque, pues hay algunas cuestiones que necesitan, digamos, de dos enfoques o de dos cuestiones. No son tantas, pero sí son. Esto nos va a ayudar también a enriquecer este banco de actividades o de actividades específicas.

A partir de ahí, lo que le hemos pedido y lo hemos propuesto a la Comisión es que, entre sus integrantes distribuyan las líneas de acción, tanto de acceso, del programa PROTAI, como de Datos Personales. En esta Comisión, por ejemplo, tienen ustedes actividades, pues es obvio en materia de comunicación, de difusión, de vinculación, tanto en materia de acceso, como de datos, porque las Comisiones del Sistema no son solo de acceso, son de acceso y de datos personales, atacan estos dos.

Así fue, les dimos a esta Comisión ya en específico y les pedimos que los distribuyeran. No quisimos, digamos, obviamente incidir o meternos

en cómo se hacía esta distribución. Sabemos que es complejo, en ese sentido, por ejemplo, algunos pidieron que cada Comisionado, cada Comisionada escogiera las líneas de acción, etcétera.

Esto, pues tiene un asunto muy democrático, por decirlo así, pero genera a veces problemas, porque a lo mejor, la mayoría se va sobre algunas líneas de acción y otras, pues no se cubren.

Hay quien puso reglas y, por ejemplo, pues bueno, si alguien escoge primero, pues primero en tiempo, primero en derechos y entonces, si alguien escoge la misma, pues dice esa ya está ocupada, etcétera.

Hay alguien, no voy a decir, que dijo: “yo se las asigno en orden alfabético”. Estamos en ese periodo en que ya las Comisiones están asignándoles, de la forma en que ellos, digamos, lo hayan definido, las líneas de acción que le correspondería a cada Comisionado o Comisionada y a partir de ahí, lo que les hemos pedido es que desarrollen las actividades específicas que proponen para cumplir con esas líneas de acción.

¿De dónde van a salir esas actividades específicas? Muchas de ellas, evidentemente pueden salir desde las propias actividades que el Órgano Garante, de donde ellos son Comisionada o Comisionado, pues han realizado, que ya han tenido buen éxito. Entonces, pues es llevar buenas prácticas de un lugar a otro.

Otras, pueden ser de que, no se han llevado a cabo, pero ellos consideran que se podría hacer, o sea, pueden ser las que ya se están realizando y que se extiendan o, innovar con algunas o de las que ya están, perfeccionarlas en algún sentido, mejorarlas, etcétera.

Entonces, ya estamos en esto, ya muchas comisiones están trabajando, ya están asignadas las líneas de acción, en ese sentido y ahora, pues lo que sigue es desarrollar y para lo cual, nosotros hicimos un formato para, digamos, se pueda vaciar ahí lo que los Comisionados y Comisionadas van a proponer.

Esto, digamos, no es un cinturón de fuerza o una camisa de fuerza, sino tratamos de que podamos estandarizar lo más posible dentro de lo probable, lo que nos van a dar. Porque ¿qué vamos a terminar? Al final,

vamos a terminar para decirles a cada Órgano Garante, porque las Comisiones no llevan acabo las acciones, las llevan a cabo los Órganos Garantes, a través de los Comisionados que están en las Comisiones.

Por eso, a veces, es importante que a lo mejor las Comisiones estén representadas, la mayoría y lo ideal serían todos los Órganos Garantes, porque el Comisionado se volvería correa de transmisión a su Órgano Garante de las actividades que ahí se propongan.

Cuando ya esta Comisión nos mande, pues nosotros vamos a hacer un banco para cada línea de acción. Vamos a decir: estas actividades específicas se propusieron, ta, ta, ta y el Órgano Garante va a optar, de esas, o tropicalizar las mismas y llevarlas a cabo en términos de su contexto, su realidad, su presupuesto, su personal.

Pero, la idea es darles ideas o ya buenas prácticas para que ellos, a partir de ahí puedan cubrir no solo unas, sino todas las líneas o la gran mayoría en un lapso, digamos, de cuatro años, se pueden dosificar.

Entonces, ya para ir más concreto, el formato, si me haces favor, Daniel de ponerlo, es el siguiente. Bueno, primero, obviamente está la línea de acción, perdón, está el consecutivo. El primer cuadro es lo que ya tienes, la línea de acción; o sea, primero está qué Comisión, por ejemplo, Comisión de Vinculación y entonces está la línea de acción, la uno, la dos, las que les tocaron.

Entonces, esa línea de acción se escribe lo que dice el PROTAL o el PRONADATOS, este formato es igual para los dos programas y, entonces, se pone el Comisionado responsable laboral, contenido de esa actividad. A veces puede ser un solo Comisionado, dos Comisionado, ta, ta. Y después, ya se pone el consecutivo de la actividad.

Esto es importante de decirlo, se puede proponer para conseguir o poder lograr lo que la línea de acción plantea, una actividad o diversas actividades y, como ya les dije: en algunos casos, hay actividades o líneas de acción que están en dos o tres Comisiones, principalmente en dos, algunas.

Y entonces, aquí vamos a poner, pues, digamos, ya se va a quintar lo de Comisión, vamos a poner de qué Comisión viene, qué Comisionado y qué actividad propone. Ya la actividad específica para cumplir.

Por ejemplo y quiero felicitar, que el Estado de México, me acabo de enterar, creo que en la Comisión de Cultura hizo propuestas para todas las líneas de acción, para todas las líneas de acción, el INFOEM, que le tocaron a la Comisión de Cultura, no me acuerdo si es Cultura o Derechos, ahorita me corregirá el Presidente Gustavo.

Entonces, va a decir: eso es demás. Sí, a lo mejor no les tocaban todos, pero qué bueno que nos propongan, porque esto enriquece el banco de actividades y entonces cuando yo, el Órgano Garante de equis estado diga: "a ver, para esta línea de acción están propuestas estas actividades". ¿Saben, qué? Entonces, creo que esta la podemos hacer o esta ya la venimos haciendo y solo hay que agregarle tal cuestión, etcétera.

El chiste es ver todas las líneas de acción. Y decir: "Bueno, esta la podemos hacer este año. Esta a lo mejor el año entrante, porque no tenemos ahorita el recurso", etcétera.

Entonces, van a tener un banco de actividades o de proyectos por decir, a desarrollar para cumplir, como decía yo; y después, ya le estamos pidiendo obviamente las actividades específicas, que se están proponiendo, la unidad de medida, cuando es posible y ahí abajo especificamos, puede ser centro, oficina, lineamiento, política, estrategia, taller, curso, plan, programa, manual, repositorio, perfil, iniciativa, protocolo, diplomados, foros, por poner ejemplos.

Esa puede ser, si yo estoy proponiendo un diplomado, pues la unidad de medida es número de diplomados o diplomado.

Cantidad de acciones, según la unidad de medidas. Pues, a lo mejor si son talleres para avisos de privacidad, para la elaboración de avisos de privacidad, pues a lo mejor la cantidad de acciones que sugiero es: uno por sujeto obligado.

Sujetos obligados. Involucrados y aquí la idea es, porque una de las cuestiones que se señalan en la evaluación del PROTAI y

PRONADATOS del pasado y que también salió en la evaluación de procesos y ahorita vamos a hacer la evaluación de impactos que tenemos que hacer con lineamientos.

Hoy definimos, tenemos siete instituciones que concursaron, cuál de ellas hará esta evaluación de impactos, que se tiene que hacer con lineamientos, pues una de las cuestiones que está clara es que, no se involucró mucho a los sujetos obligados. Las actividades las hicieron los Órganos Garantes para ellos o para otros Órganos Garantes o para un número reducido de sujetos obligados.

Entonces, lo que nos proponen en el diagnóstico y en la evaluación es que incluyamos el mayor número de sujetos obligados. Si tengo muchos, pues a lo mejor esos talleres de aviso de privacidad, no sé, tengo 800, bueno, atiendo 200 el primer año, 200 segundo año, 200 el tercero y 200 el cuarto; o los hago grupales, en ese sentido.

Ahí está, ahora que tenemos la posibilidad, por ejemplo, de tener el zoom o este tipo de video cursos o video taller, lo puedo hacer, pero a lo mejor en el caso de Oaxaca o de Guerrero, pues puede hacer para los que tienen acceso a Internet, pero a lo mejor tengo 10 municipios que no tienen. Entonces, tengo que hacer unos, obviamente virtuales y otros presenciales.

Bueno, esto es, digamos, mes de inicio que se está proponiendo. Esta es la propuesta. Lo que el Comisionado está proponiendo, el que está elaborado y luego, su distribución temporal, como él la propone. Como él la propone, la base del Órgano Garante no. El Órgano Garante va a definir de esta propuesta, por eso es un banco, para que el Órgano Garante, de lo que ahí tiene, pues tome lo que, digamos, considere pertinente y también dadas sus circunstancias específicas, tanto así que estamos haciendo una tipología de las capacidades institucionales, que tienen los Órganos Garantes.

Sabemos que no podemos tratar igual a desiguales, pero bueno, es simplemente una propuesta para la cual, después, el Órgano Garante la tropicaliza, como se dice en economía, a veces se tropicalizan las teorías, pues se tropicalizan, pues a la realidad específica de cada quien.

Mes y año de la actividad. Población objetivo, pueden ser servidores públicos. Otra cuestión que también sale en el diagnóstico es que no estamos abarcando más allá de las poblaciones tradicionales en las actividades que hacemos.

¿Cuáles son las poblaciones tradicionales? Pues, los académicos, ahora estamos, estudiantes, funcionarios. Estamos obligando mucho a otros sectores que no están involucrados. Ahora, estamos haciendo, por ejemplo, algunos, las guías para incorporación de grupos vulnerables. Sí, pero esas guías que estamos haciendo, hay que enseñárselas y aplicarlas con la población que es el objetivo.

Entonces, bueno, ahí la población y de ser el caso, señalar el indicador. Recuerden que hay, de las líneas de acción, yo a la hora que les di la presentación, algunas están ligadas a indicadores que son con los que nos miden. No todas las líneas de acción están ligadas directamente, a todas hay que obviamente cubrirlas, pero hay unas que tienen su indicador y entonces, se les pide que señalen con qué indicador de estar, digamos enlazado y cómo impacta ese indicador.

Y, pues obviamente las observaciones donde, pues yo ya especifico algunas cosas que a lo mejor en el cuadro no está. A lo mejor no todo el formato se puede llenar, lo entendemos. Se explica en observaciones, pero la idea es, digamos, esta.

Entonces, esto es lo que les estamos pidiendo. Se los enviamos. Les mandamos un ejemplo, por ejemplo, de una línea de acción específica, que es la instalación de centros de atención a la Sociedad en cada uno de los Órgano Garante. No de las Unidades de transparencia, un centro de atención a la sociedad y ese centro de atención a la sociedad, pues lo ideal es que tenga diversas formas de atención, pero no todas se van a poder nada en todos los Órgano Garante. ¿Cuál? Pues, la personal, la telefónica, la de vía chat, vía WhatsApp, etcétera, vía zoom, todo este tipo de cosas que.

Entonces, ahí, por ejemplo, ponemos el ejemplo de esa línea de acción, de cómo más o menos se puede, digamos, proponer.

Termino diciendo, porque esto, quiero ser muy, muy claro, entonces, después los Órganos Garantes vamos a tener que hacer todo lo que no.

Es: les vamos a entregar al final, decir: mira del PROTAI, de estas líneas de acción, de esta, recuerda que son 130, va a ser un documento, se propusieron estas cuatro, cinco actividades.

Si alguien dice: "Pues ¿sabes qué? Ninguna me gusta. Ninguna se me adapta, yo voy a desarrollar la mía propia". Adelante, finalmente así la reportarás, pero creo que esto va a ayudar, porque también nos va a traer buenas prácticas que todos los Órganos tienen y que les han dado buenos resultados. El servicio es un asunto de federalismo cooperativo, por decirlo de alguna manera y que nos ayude, que no nos pase lo que nos pasó con el PROTAI y PRONADATOS anterior, que dejamos muchas líneas de acción sin cubrir porque no desarrollamos actividades.

Ahí va a haber propuestas, propuestas de actividades que se pueden desarrollar y también, tener claro que, no a lo mejor las 130 líneas de acción las tengo que cubrir el próximo año. Recuerden que vamos a empezar a hacer estas actividades, a partir de enero del próximo año, ustedes van a tener que reportarnos cuáles van a cubrir, qué líneas y qué actividades.

Entonces, bueno, hay cuatro años para cubrir las 130. A lo mejor, hay unas que son de más fácil llevar a cabo, serán las primeras. Esto también puede ir orientando nuestros programas operativos, nuestros presupuestos, nuestro personal para, digamos, también, en los próximos años ir cubriendo, pues, la mayoría y ojalá, todas las líneas de acción.

Sería todo, Gustavo y te agradezco, como siempre el espacio.

Luis Gustavo Parra Noriega: No, al contrario, estimado Secretario Guerra, la verdad es que muy amplia y puntual la explicación, precisamente de cómo podemos sumarnos todos a cumplir con estas líneas de trabajo del PROTAI y PRONADATOS.

Y bueno, está a su consideración. Voy a proyectar, si me permiten el Excel donde están plasmadas algunas de las líneas que ya fueron, pues cada quien fue registrando. Tenemos una situación en algunas de ellas, por ejemplo, en el caso del PROTAI, en la línea transversal sobre derechos humanos, enfoque de género y exclusión social, la 3.2.5B.

Ahí, se registró tanto la Comisionada Xóchitl Méndez, en primera instancia y el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, en segunda instancia.

Entonces, ahí, pues queríamos preguntarle, sobre todo a la Comisionada Xóchitl, porque ella también se registró en otra línea de trabajo, que es la de promoción, difusión y fomento a la Cultura de Privacidad y Protección de Datos, dentro del PRONADATOS la 1.1.1A, si estuviera ella en la posibilidad de, a lo mejor, quedarse solo con esta línea del caso de PRONADATOS y dejar al Comisionado Villar en la otra del ROTAI.

Es pregunta, por supuesto, si así lo consideran y estuvieran de acuerdo, estando además los dos presentes, o si quisieran escoger alguna otra.

Óscar Mauricio Guerra Ford: Gustavo, ¿me permites opinar tantito, antes de que los Comisionados se manifiesten?

Luis Gustavo Parra Noriega: Sí, Óscar.

Óscar Mauricio Guerra Ford: Mira, creo que no hay problema que dos Comisionados puedan hacer actividades para una línea, en ese sentido, porque enriquece el banco.

Cuando hay problema es cuando en la Comisión hay líneas vacías, que nadie ha ocupado y entonces, sí. Ese es, digamos, el problema. Yo, no sé si hay algunas líneas, desconozco, en tu Comisión que todavía, digamos, no haya algún Comisionado mostrado interés. En dado caso, si hay esas, pues debe hacer Comisionados todavía que no han, digamos, decidirse. Entonces, decirles: ahora sí, de estas, pues hay estas.

Por ejemplo, si Xóchitl no hubiera escogido otra, pues sí habría problema. Si sabes que es Xóchitl, pues, Hugo: ¿sabes qué? Esta ya está ocupada, hay unas desocupadas, en ese sentido. Pero, te digo, si llegamos a un momento en que se ocupan todas, eso es lo que sí tenemos que hacer y hay alguna en que hay más de un comisionado, eso no va a haber problema, porque aumenta el banco de actividades.

Entonces, va a ser más rico, porque unas las propondrá Xóchitl y otras propondrá Hugo, o se podrán poner de acuerdo, eso ya está con quién quieran trabajar y eso va a enriquecer.

El problema es cuando, digamos, esta línea de acción nadie la cubrió. Entonces, ahí ¿qué actividades vamos a proponer? Ese es el asunto. Simplemente para dar mi opinión, perdón.

Luis Gustavo Parra Noriega: De acuerdo, sí, perfecto. Entonces, que queden los dos y se vaya colaborando de esa manera ¿no?

Bien, pues está en pantalla la propuesta, si la pueden ir bajando un poco para que se vaya viendo, quienes a lo mejor se están proponiendo, la puedan asumir.

De todas maneras, este documento lo estaremos enviado el día de hoy para que cada quien pueda manifestar su conformidad sobre las líneas que se plantearon o revise si quedó registrado adecuadamente, la que hayan ustedes, de antemano, manifestado su voluntad y de esa manera, bueno, pues podamos avanzar en que se cubran las diferentes líneas, las nueve líneas de PROTAI y las 15 de PRONADATOS que están, pues adscritas, digamos a esta Comisión.

¿De acuerdo? No sé si hubiera en este punto algún comentario, alguna consideración en este momento.

A ver, el Comisionado Jorge García, por favor.

Jorge Armando García Betancourt: Yo quisiera solicitarles en el caso de Aguascalientes, estamos dos Comisionados en la coordinación; es el Comisionado Presidente Marcos Tachiquín y un servidor.

La propuesta y lo platicué con él, sería que se sumara a la línea de acción que escogí, creo que él, ahorita lo que se está haciendo es proponerle una línea de acción, porque no tuvo oportunidad, exactamente, aquí la propuesta es que se suba a la línea de acción, a la cual escogí yo, que es la 5.1.10, exactamente y bueno, de alguna manera para poder optimizar y aprovechar los recursos con los cuenta el Órgano Garante de Aguascalientes y poder trabajar de la mano y cumplir al 100 por ciento con la línea.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. De acuerdo.

Sí, perfecto, entonces que quede registrado de esa manera ¿no?

Bien, no sé si hubiera alguien más que estuviera pidiendo la palabra.

Amelia Lucía Martínez Portillo: El Comisionado Hugo Villar.

Luis Gustavo Parra Noriega: Sí, adelante, por favor, Hugo.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Gracias, Comisionada, Comisionado.

Entonces, solamente para aclarar. El 3.2.5 se quedan ambas personas para trabajar ¿verdad? Eso entendí, porque están cubiertas todas las demás líneas.

Entonces, entiendo el 3.2.5 queda como está ¿verdad?

Luis Gustavo Parra Noriega: Es en trabajo conjunto contigo y con Xóchitl Méndez de Oaxaca, por favor, Hugo.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Excelente, excelente.

Luis Gustavo Parra Noriega: Además, una línea muy importante.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Yo creo, yo coincido totalmente con Óscar que, el que estemos dos podría significar un equipo mucho más eficiente en ese sentido.

Luis Gustavo Parra Noriega: De acuerdo.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Gracias.

Luis Gustavo Parra Noriega: Al contrario, a ti.

Xóchitl, por favor, adelante, Comisionada Xóchitl de Oaxaca.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez: Sí, nuevamente buenos días a todos y a todas.

Yo tengo una duda: cuando nos enviaron los formularios para elegir las líneas de acción, teníamos que elegir una línea de acción, una en PRONADATOS y una línea de acción en PROTAL.

Después, nos comentaron que nada más eligiéramos una sola, que podría ser PROTAL o PRONADATOS.

Mi duda surge porque, en las demás comisiones donde estoy y también mis compañeras y compañeros Comisionados, les han elegido una línea de acción de cada uno, de PRONADATOS y la otra de PROTAL.

Esa es mi duda que tengo, si únicamente es PROTAL o PRONADATOS o posteriormente vamos a elegir también la otra de PRONADATOS, en mi caso.

Muchísimas gracias.

Luis Gustavo Parra Noriega: Claro que sí, Comisionada.

La petición fue que se escogiera una sola, ya sea de PROTAL o de PRONADATOS. En ese caso, pues escogiste dos, una de cada uno de los programas, podría ser que, a lo mejor solo en una te quedaras o si quisieras colaborar en otra más, siempre será bienvenido, por supuesto, pero en este caso, la petición era una sola, ya sea de un programa o de del otro.

Entonces, si nos puedes luego manifestar, ya sea en este momento o posterior, cuál quisieras o si te quedas en las dos, adelante.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez: No. Podría ser que también pudiera yo elegir, no sé si hay algo más que eligió PRONADATOS en la línea 1.1.1 a la línea transversal de promoción, difusión y fomento de la cultura.

Luis Gustavo Parra Noriega: No, nadie.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez: Si pudiera yo también elegirla, no habría ningún problema, para ponerla como actividad.

Luis Gustavo Parra Noriega: Perfecto. Muchas gracias, Comisionada.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez: Entonces, me quedaría yo con las dos.

Luis Gustavo Parra Noriega: Sí, si nos haces favor.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez: Gracias, muy amables.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. aprovecho para darle la bienvenida también a nuestra querida Comisionada Rosario Mejía Ayala, del Estado de México. Bienvenida, Rosario, gracias por acompañarnos.

No alcanzo a ver en pantalla si hubiera alguien más, creo que Citlali pidió la palabra.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Comisionada Citlali Gómez. Comisionada, adelante.

Xitlali Gómez Terán: Muy amable, gracias, Comisionada.

Nada más puntualizar en relación a lo que comentaba la Comisionada Xóchitl. Yo también seleccioné la línea de acción 1.1 del inciso a), fue el Programa de PRONADATOS.

Entonces, no sé si vayamos a hacerlo juntas o no sé si se registró esa línea de acción que yo seleccioné, porque igual y también como ella lo realizó también seleccioné en este caso de PROTAL, también hice una selección de una línea de acción y concretamente, entonces, no sé si vayamos de la mano con esta línea de acción con ella, en el caso de PRONADATOS.

Luis Gustavo Parra Noriega: Si se pudiera hacerlo de manera conjunta, adelante.

Entiendo, Xitlali, si mal no tengo el dato, tú te habías apuntado también en el de PROTAL, en el 1.1.2, pero si también en el de PRONADATOS te quisieras sumar, bienvenida.

Xitlali Gómez Terán: Hice la selección en el caso de PRONADATOS también hice la sección de una línea de acción, entonces ahí sí el mismo caso de la Comisionada Xóchitl, no sé si también pudiera ser las dos líneas de acción o nada más me concentro en el PROTAL.

Luis Gustavo Parra Noriega: Ahora sí que a tu consideración, si pudieras hacer el esfuerzo de acompañar a la Comisionada Xóchitl también en esa otra, está perfecto, y se puede hacer un trabajo conjunto.

Xitlali Gómez Terán: Si me lo permitiera la Comisionada, yo encantada.

Luis Gustavo Parra Noriega: Dice que sí.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez: Igualmente encantada, Comisionada Citlali.

Xitlali Gómez Terán: Muchas gracias.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Agradecemos al Comisionado Óscar Mauricio Guerra por su presentación, igual a todos los Comisionados que han hecho el uso de la voz en este punto del Orden del Día.

Si alguien más desea hacer el uso de la voz y expresar algo en cuanto a este punto, para continuar con la ronda de intervenciones.

Luis Gustavo Parra Noriega: Creo que ya no.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Nada más hacer constar que se integró el Comisionado Conrado Mendoza Márquez para efectos de tomar su asistencia.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, bienvenido Conrado.

Entonces, le pediría, Secretaria, si ya no hubiera algún otro Comisionado o Comisionada por usar la palabra.

Si pudiéramos pasar al siguiente punto del Orden del Día, agradeciéndole al Secretario Guerra y su participación y también la orientación que nos hace para todo este trabajo.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Claro que sí, Coordinador.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde a la presentación del informe del Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción y Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, para lo cual le doy nuevamente el uso de la voz, Coordinador.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

En este punto quisiera presentar el informe sobre los avances del Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción y Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Este informe integra los esfuerzos que se llevaron a cabo durante los meses anteriores de trabajo. En primer lugar, agradecer la confianza de todos los integrantes de la Comisión para coordinar los esfuerzos de la misma.

En segundo lugar, reconocer a todos los integrantes y a quienes han formado parte de estos trabajos por sus aportes y compromisos para la materialización de ellos, particularmente de la Secretaria Amelia Martínez. Muchas gracias.

De acuerdo con la implementación del Plan de Trabajo de la Comisión se han podido concretar algunas iniciativas y presentar también avances en otras.

Destaco las principales, en el caso del Eje Letra A: Promoción Estratégica de los Derechos de Transparencia y Datos Personales, en la línea correspondiente sobre el aprovechamiento del uso de las nuevas tecnologías de la información para la vinculación con la sociedad, para conocer los posicionamientos de trabajo de imagen del Sistema Nacional, órganos garantes y todos los involucrados como un medio para potenciar la difusión de las actividades que se realizan y promueven los derechos que se tutelan, fueron creados los perfiles de la Comisión de Vinculación en las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram.

Durante este periodo se han dado a conocer y replicado de estas cuentas oficiales de la Comisión actividades y eventos de los distintos órganos garantes, comisiones y comisionados que integramos el Sistema Nacional, todos los días.

Se destaca también la aportación de los videos proporcionados por el Comisionado Julio César Bonilla, del INFO Ciudad de México, los cuales fueron ampliamente difundidos y que de esa manera nos ha permitido conocer a mayor detalle lo que el Sistema Nacional de Transparencia.

Señalar también que desde las redes sociales oficiales de la Comisión se ha hecho promoción de las distintas publicaciones institucionales del Sistema y dar a conocer, a sí mismo, las actividades de los concursos, como el de spot de radio, de historieta, de trabajo universitario o la edición Procede INAI 2022, por destacar algunos.

En lo que se refiere a la línea de acción sobre la elaboración de cápsulas, videos cortos, infografías y podcast para dar a conocer los derechos de acceso y de datos personales para la institución, se emitieron invitación a todos los integrantes y se fueron calendarizando el desarrollo de estos videos promocionales y se fueron publicando conforme fueron llegando estos contenidos.

Al momento se han publicado 14 videos que nos han permitido impulsar el conocimiento de los derechos de acceso y de protección de datos y

se han abordado temáticas como la importancia de garantizar el derecho de acceso a la información, como un ejercicio de las libertades democráticas, cómo presentar una solicitud de información, el uso de datos personales en tecnologías de la información y comunicación, sobre las obligaciones de las instituciones públicas para garantizar la seguridad de los datos personales, la importancia de tener herramientas como la Plataforma Nacional para garantizar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos.

La transparencia proactiva y su finalidad para hacer del conocimiento público útil. Gobierno abierto, mejores prácticas para garantizar transparencia a través de mecanismos como las Unidades de Transparencia y la Memoria Archivística.

La importancia de las cláusulas testamentarias para el acceso a datos personales de personas fallecidas. Consejos para realizar solicitudes de Derechos ARCO de manera sencilla, por destacar algunos de los temas abordados.

En el caso de las líneas de acción sobre organizar y coordinar de manera conjunta con las comisiones y regiones, jornadas de acceso a la información, protección de datos, cultura de la integridad y ética pública, derechos digitales y tecnologías. Ampliando la participación, sobre todo de sociedad civil.

Comentarles que se han realizado desde junio pasado en coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales y con la colaboración del INAI y del INFO Ciudad de México, la jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos, las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados, evento que se realizó en la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Donde tuvimos como objetivo generar un espacio de diálogo entre expertos, académicos, servidores públicos y ciudadanía en general, para conocer sobre los retos que se imponen en la actualidad para la aplicación de las Leyes de Protección de Datos.

En esta jornada se reflexionó sobre la importancia de actualizar la legislación nacional y fueron presentadas propuestas concretas de panelistas que, esperamos, sean retomadas por los legisladores para poder actualizar nuestro marco jurídico y atender las necesidades de todos los mexicanos.

Como producto de esta jornada se entregó una relatoría, la cual fue enviada a los diferentes legisladores participantes y a los integrantes de otra comisión, así como a diferentes integrantes del propio Sistema y los pusimos a su consideración para futuras iniciativas de reforma.

Otro evento que se pudo realizar fue el de el Foro de Derechos Digitales en México, Uso de Tecnologías, Privacidad y Seguridad de los Usuarios, desarrollado el pasado 30 de agosto en coordinación también con la Comisión de Protección de Datos y en colaboración con el INAI en el Auditorio Alonso Lujambio.

El objetivo fue generar un espacio de diálogo también entre representantes de la industria digital, especialistas, académicos, expertos en protección de datos, con la intención de enriquecer el proyecto de la Carta de Derechos de la Persona Digital que se está actualmente elaborando, así como analizar los retos que se plantean en materia de derechos digitales.

En este Foro también reflexionamos sobre la importancia de la transformación digital desde las aristas de la gobernanza en internet, los derechos digitales y su influencia en el desarrollo humano sostenible, con la finalidad de visualizar el rumbo que requiere un Estado abierto para enfrentar los nuevos retos y desafíos que nos impone la tecnología.

Otra iniciativa también que se ha podido impulsar es la promoción de la ética e integridad en el servicio público por medio de una campaña por esta cultura de la integridad y la ética pública, a través de la difusión de infografías que tienen como intención promover estos valores

fundamentales y seguir dando tutela a los derechos que nos toca como misión constitucional.

Este material se ha enviado para su difusión en las redes sociales del Sistema Nacional, de las diferentes comisiones, la cual también agradecemos toda su colaboración, así como a través de la red de facilitadores.

En lo que respecta al Eje B sobre difusión colaborativa para comunicar, en particular la línea de acción uno sobre todo lo que implica la calendarización de actividades y eventos del Sistema para su difusión de manera coordinada entre los miembros del Sistema, órganos garantes y aliados, con la materialización de la herramienta electrónica promovida desde la Coordinación de Órganos Garantes y el INAI se logró tener un calendario de actividades de este Sistema, lo cual nos ha permitido que podamos colaborar en la difusión de estos eventos de manera proactiva.

También en el caso de la línea de difusión de las revistas del INAI para dar a conocer su contenido sobre la utilidad del ejercicio de los derechos en los medios y redes sociales, se ha participado activamente en la difusión de estas revistas, así como en las sesiones del Comité Editorial de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia, México Transparente.

Donde no solo se han enviado propuestas de contenidos, destacándose en este caso la propuesta de un artículo que será publicado en el próximo número: Hacia la Carta de Derechos de la Persona Digital, en coautoría con el Comisionado Arístides Guerrero.

También hemos difundido estas tareas y todos los mensajes de esta revista, así como mejores prácticas a través de medios electrónicos impresos sobre transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y el aprovechamiento de las tecnologías de información que sean de fácil acceso para la sociedad.

Para ello se elaboró este documento denominado “Buenas prácticas para la protección de datos personales y privacidad en el uso de internet y redes sociales”, lo cual nos ha servido como base para elaborar infografías y contenido visual para las redes sociales.

Aquí se abordan diversas recomendaciones de proteger nuestra privacidad, así como configurar las redes sociales y proteger nuestra identidad y nuestra huella que vamos dejando en el medio digital.

Referente a la línea de acción: Promover la utilización de lenguaje ciudadano en resoluciones y en los trabajos del Sistema Nacional para que la población comprenda los beneficios concretos y se vean reflejados en la mejora de su calidad de vida, se emitió un comunicado para invitar a los integrantes de esta Comisión a utilizar este lenguaje y se elaboraron dos infografías para su difusión denominados: “Seis reglas para el uso de un lenguaje ciudadano” y “Seis reglas para el uso de un lenguaje incluyente”.

El cual además vamos a materializar una guía, la cual ha ofrecido amablemente la Comisionada Citlali, de Morelos. Nos estará coordinando para lograr esta guía más desarrollada de lenguaje ciudadano, y agradecemos esa propuesta.

También para esta línea se desarrolló una encuesta para que los organismos garantes pudieran identificar los recursos que se han generado para el uso de este lenguaje ciudadano.

Este ejercicio tuvo la finalidad de determinar el conocimiento y nivel de aplicación de este lenguaje en el Sistema, se hizo una encuesta electrónica dirigida a los órganos garantes y al INAI, se compuso de 10 reactivos con respuestas simples de sí o no y algunas preguntas específicas para ampliar la información.

Y ahí se identificaron áreas de oportunidad y cómo se está ejerciendo este lenguaje muy puntualmente.

Como parte de las conclusiones se considera fundamental institucionalizar la implementación de este lenguaje ciudadano a través de una ruta de trabajo concretamente, en donde se buscaría trabajar justamente en tres vertientes: la capacitación del personal, la metodología de aplicación y la formalización de su uso, para posteriormente elaborar y ejecutar un trabajo de difusión y promoción en todos los órganos garantes y, por consecuencia, impulsar su adopción entre todos los sujetos obligados.

Todo esto mediante la creación de un documento que nos permita concentrar directrices para el uso de este lenguaje en conjunto con todo el Sistema.

Toda esta guía estaremos trabajándola de manera muy puntual para lograr que el cien por ciento de nuestros órganos garantes y sobre todo los integrantes y el personal de cada una de las instituciones y en sus diferentes expresiones, ya sean las resoluciones, los comunicados, los boletines, en fin, toda la manera diversa que se usa para comunicar, se utilice el lenguaje ciudadano.

En el caso del eje transversal: Vinculación estratégica y la línea de acción Sumar a los integrantes de diferentes entidades federativas para generar sinergias y a través de dicho esfuerzo se concreta la realización de la Red de Facilitadores; comentar que actualmente somos 26 integrantes de la Comisión de los 16 iniciales y se están representando en este momento a 20 estados de la República.

Y seguiremos llamando y sumando a diferentes, perdón, ahora ya son 21 con la incorporación de Nayarit, y estaremos convocando a podamos tener representación de todos los estados de la República.

Aquí también destaco el trabajo que se ha desarrollado con la Red Nacional de Facilitadores, mediante la cual se difunde la información de convocatorias, eventos y actividades de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, como un medio también de colaboración y promoción interinstitucional a partir de los diferentes eventos.

Y aquí se ha pretendido que esta red sea un punto de encuentro y colaboración, precisamente para replicar las mejores prácticas, generar sinergias de difusión en las diferentes plataformas digitales y redes sociales para llegar con mayor fuerza a nuestra ciudadanía.

Se ha logrado contar ya con 25 enlaces de los diferentes estados, esto quiere decir que aun cuando no tenemos algunos integrantes de algunos estados, sí se ha podido tener o contar con un enlace facilitador precisamente para todos los trabajos de la red.

También ahí se hizo un formulario para actualizar la base de datos de miembros y trabajar en una serie de estrategias de comunicación y vinculación para elaborar, entre otras cosas, una agenda, una serie de información referente a las redes sociales de todos los órganos y cuentas públicas de los integrantes y comisionados.

Y generar una serie de propuestas para mejorar la comunicación interinstitucional, grupos de trabajo y de coordinación.

Esperemos que esta Red de Facilitadores siga dando muchos frutos y que de esa manera se logre una mayor penetración.

Finalmente, comentar que se ha promovido y en un trabajo conjunto impulsado desde el propio INFOEM, un trabajo conjunto con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República buscando se incluya en las currículas de las instituciones de educación básica, media superior y normal, la temática de acceso a la información y protección de datos.

Se tuvieron reuniones con el maestro José Francisco Vázquez Rodríguez, Coordinador Técnico de la Oficina de la Secretaría de Educación en ese momento, Delfina Gómez, lo que permitió integrar una propuesta de contenidos de educación básica.

Y se abrió la puerta para dos reuniones posteriores en la que en una nos acompañó la Comisionada Josefina Román para tener diálogo con funcionarios y coordinadores de esta Secretaría. Aquí se presentaron

propuestas de inclusión, los planes y programas de estudios, respecto a los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como combate a la corrupción.

Y esta en un trabajo colaborativo precisamente para poder incluir todas estas temáticas en donde de esta manera podamos llegar a todos los educandos de este nivel de educación básica, principalmente.

Para concluir, señalar que de este plan de trabajo de la Comisión se ha podido materializar esfuerzos en 15 de las 20 líneas de acción, destacando, entre otras cosas, el fortalecimiento de esta estrategia de posicionamiento de las redes sociales de la Comisión, el fortalecimiento también de los canales de difusión a través de la Red de Facilitadores, que son un engrane fundamental para la realización de actividades y eventos.

La gestión e interlocución para que el sistema educativo pueda incluir estos contenidos sobre los derechos tutelados.

La elaboración del diagnóstico sobre la utilización de lenguaje ciudadano por parte de los órganos garantes para instrumentar estrategias que tengan como finalidad que nuestro mensaje llegue de una manera más sencilla a cualquier persona.

El diálogo abierto sobre los derechos digitales entre diferentes actores. Y todo esto de una manera conjunta con cada uno de ustedes.

Y quedan áreas de oportunidad muy importantes que seguramente se podrán retomar en la próxima coordinación de esta Comisión, tales como ampliar la difusión de convocatoria, actividades y eventos del Sistema, la inclusión del sector privado en la difusión de la cultura de protección de datos personales.

Impulsar la traducción de publicaciones del Sistema Nacional en lenguas originarias y al Braille para una mayor inclusión de grupos vulnerables, así como establecer mesas de diálogo con organizaciones

sociales para poder conocer y difundir el ejercicio de los derechos tutelados.

Así que hay mucho trabajo por hacer y hasta ahora hemos podido avanzar de esta manera. Agradecerles a todos su participación de las diferentes maneras, agradecer al equipo, el INFOEM que nos ha apoyado muchísimo en todos los trabajos de esta Coordinación, a través aquí del presidente que está presente.

Agradecer todo el respaldo y apoyo de mis compañeras Comisionadas, así como por supuesto de la Secretaría de esta Comisión, de Amelia y de todos los equipos de trabajo, así como del propio INAI, de la Secretaría Ejecutiva, la cual también nos ha colaborado de manera muy puntual.

Es cuanto y está a su consideración. Muchas gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias por la presentación, Coordinador.

Ahora informo a las y a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que tengan la oportunidad de expresar su opinión en cuento a este punto del Orden del Día, recordándoles que de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia se cuenta hasta con tres minutos como máximo para sus intervenciones.

Si alguien quiera usar uso de la voz en este punto para abrir la ronda.

Luis Gustavo Parra Noriega: Comisionado Jorge.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Comisionado Jorge García Betancourt, adelante.

Jorge García Betancourt: Muchas gracias, Comisionada.

Simplemente felicitar al Comisionado Gustavo, a Amelia, por la conducción de los trabajos de esta Coordinación.

La verdad es que sin su apoyo, sin su dirección no se hubieran podido consolidar y avanzar en todo lo que se presentó por parte del Comisionado.

Esperemos que todo lo que se nos proponga, todo lo que está por hacer, todo lo pendiente se pueda consolidar.

Como bien lo comentabas, Comisionado Gustavo, falta todavía mucho trabajo y en la medida en la que también ustedes nos den esa buena coordinación, nos bajen la información, creo yo que vamos a consolidar no uno, sino varias líneas de acción.

Muchas gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Comisionado.

¿Alguien más que desea hacer el uso de la voz?

Comisionada Xitlali Gómez.

Xitlali Gómez Terán: Muy concretamente sumarme a las felicitaciones a la conducción y coordinación de esta Comisión, del Comisionado Parra.

De verdad que ha sido muy brillante y muy destacada su participación como Coordinador. Y a nombre propio y también si se me permite, a nombre de este Instituto Morelense, le reconocemos ampliamente, él lo sabe, los trabajos que ha realizado.

Y también de parte evidentemente del Comisionado Presidente del INIPE, que en un momento más se incorpora a la reunión de la Comisión.

Muchas gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Comisionada.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

Luis Gustavo Parra Noriega: Creo que ya no.

Así que muchas gracias, Secretaria. Entonces, si gusta pasamos al siguiente punto.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Con gusto, Coordinador.

El último punto del Orden del Día es correspondiente al punto número seis referente a la síntesis de las propuestas de acuerdo en la presente sesión.

A lo cual le informo que solamente se tomó un único acuerdo que fue la aprobación del Orden del Día de esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Finalmente y en seguimiento al punto siete del Orden del Día referente al cierre de la sesión y antes de dar la clausura formal, quisiera agradecer y reconocer la presencia de los Comisionados que nos acompañan el día de hoy aquí presencialmente, a Roberto Nava, Presidente del Instituto de Guerrero; a José Martínez Vilchis, Presidente del Instituto del Estado de México, al INFOEM. A nuestro amigo Jorge García Betancourt, de Aguascalientes.

Agradecer también al señor alcalde de Coyotepec, Andrés Montoya, muchas gracias, que nos ha acompañado durante toda la sesión y que reconocemos también su compañía, su esfuerzo y su acompañamiento.

Y desde aquí también de nuevo agradecer a la Comisionada Rosario Mejía, muchas gracias, Rosario.

A las compañeras del INFOEM y también agradecer al ayuntamiento de Tepetzotlán todas las facilidades que nos han brindado para llevar a cabo esta reunión presencial.

A la alcaldesa María de los Ángeles Zuppa Villegas y a todos ustedes que nos han acompañado.

Y me permito informar que habiéndose agotado todos los puntos enlistados para esta sesión y siendo las 13 horas con 18 minutos del centro del país, hoy viernes 23 de septiembre, declarar formalmente clausurados estos trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de daos.

Gracias a todos, gracias, Amelia y enhorabuena.

- - - o0o - - -